

Alimentación, nutrición y sustento: una desprevención en tiempos de pandemia

Caso de estudio: Municipio Fernández Feo del Estado Táchira

Para entender las estadísticas

La actual situación de crisis mundial por motivos de la pandemia del COVID-19, más la suma de antecedentes de los años de crisis política, social y económica que ha atravesado Venezuela, muestran que la dignidad de la persona está puesta en entredicho, en la práctica, en proporciones que resultan altamente preocupantes. De allí, que la comprensión de toda dignidad humana debe concretarse, no sólo en la repetición teórica de los derechos humanos, sino en la práctica de esos derechos en todas y cada una de las personas. Como lo sostiene Peñalver (1997): “La dignidad humana no tiene como término el orden de lo teórico sino el de lo real, pues la persona no es una idea abstracta sino un ser encarnado” (p. 359).

Si bien el Estado venezolano está al día, en legislación, con las políticas internacionales en cuanto al reconocimiento de los derechos fundamentales como el de la vida, la educación, la salud, la vivienda, entre otros, definiéndose como garantía de ello la dignidad como principio fundante; entendida ésta como el pleno disfrute por parte de la persona del vivir bien, vivir como se quiere, y tener acceso expedito a los bienes y condiciones materiales óptimas y concretas de existencia, las políticas públicas necesarias para garantizar a todos los venezolanos que estos derechos se concreten, no llegan a toda la población, ni el venezolano se encuentra capacitado para enfrentar situaciones imprevistas, que deprimen aún más su escasa calidad de vida, como es la actual crisis originada por la propagación pandémica del COVID-19.

Un área de atención crítica agravada por esta pandemia, es la relacionada con la seguridad alimentaria, entendiéndose ésta como toda situación donde, en una comunidad, las personas tienen en todo momento, un acceso físico y económico a suficientes alimentos para satisfacer sus necesidades nutricionales, con el objetivo de poder mantener una

vida productiva y sana. Así, toda seguridad alimentaria en una comunidad depende de tres factores que deben estar presentes y funcionar de manera óptima (Maxwell y Frankenberger, 1992, p. 18), por igual:

- (1) Disponibilidad de alimentos, esto es, que existan suficientes alimentos físicamente presentes para toda una población.
- (2) Acceso a los alimentos, que las personas puedan obtener todos los alimentos disponibles y de diferentes formas mediante producción, compra, trueque, donaciones y programas de asistencia social o ayuda alimentaria, todo esto asegurado cuando los hogares cuentan con suficientes recursos, como tierra, dinero o conexiones sociales, para obtener una alimentación nutritiva y en cantidades suficientes.
- (3) Utilización de los alimentos, es la forma en que el organismo de las personas procesa los alimentos que consume, lo que inicia con el más adecuado uso posible de los alimentos, correcto almacenamiento y procesamiento garantizado por una buena disponibilidad de agua potable y servicios adecuados de atención sanitaria.

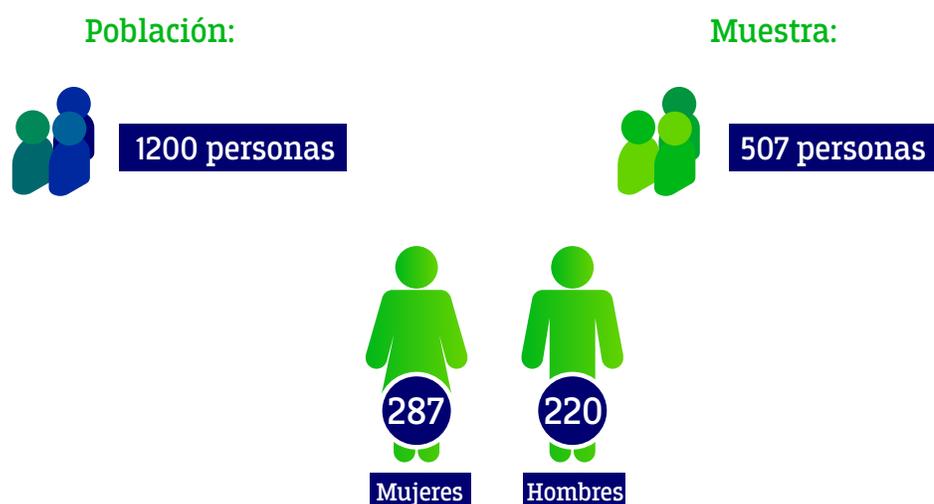
El Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) junto a la Universidad Católica del Táchira (UCAT), comprometidos con el diseño y ejecución de proyectos que permitan identificar problemas y aportar visiones y soluciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo social de la frontera colombo-venezolana, efectuaron un reciente estudio estadístico, de tipo diagnóstico, para identificar el índice de los tres factores que sustentan toda seguridad alimentaria en una comunidad.

El estudio se aplicó en dos instituciones educativas públicas, que cumplen actividades de contingencia durante la actual pandemia. Allí, una población vulnerable recibe una ración de almuerzo en el marco

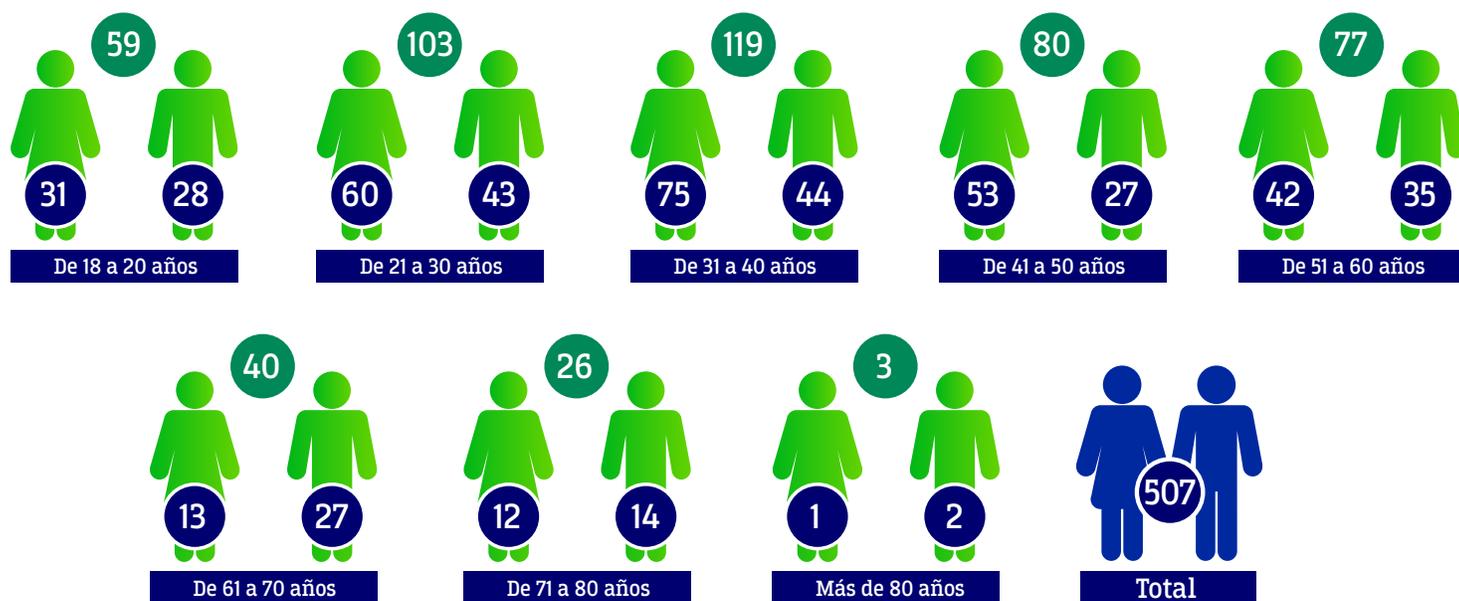
de la activación, por parte del Ejecutivo nacional del Programa de Alimentación Escolar (PAE) al extenderlo, no sólo a la comunidad estudiantil sino a toda la población, en especial entre quienes cuentan con menos recursos y adultos mayores. Estas instituciones educativas se encuentran en jurisdicción del Municipio Fernández Feo, a la región sur del Estado Táchira. El período de levantamiento de la información estuvo representado por un día de trabajo del comedor. Allí, personas de todos los sectores del Municipio llevan sus envases para retirar el almuerzo, en horas del mediodía. En un día se atiende a un promedio de 1.200 personas, siendo la población objetivo, de las cuales 507, un 42,7%, completaron la encuesta realizadas. Todos venezolanos y mayores de edad, convirtiéndose este número en la muestra de estudio. Asimismo, la data recolectada fue procesada a través de un diseño de muestra segmentado por grupos de edad, sexo, estado civil, profesión/ocupación y tamaño del hogar.

Al convertir en información la data recolectada para el estudio, en términos generales, se obtuvo lo siguiente: (1) un número importante de encuestados no desayunan todos los días, no comen tres veces al día, y han reducido su ración de comida durante el período de pandemia. Varios se han acostado sin comer, y en ocasiones han sentido hambre y no han comido; (2) Las personas encuestadas manifestaron que requieren ayuda para lograr consumir alimentos en el día, incluso que su única comida es el almuerzo que le entregan en los centros educativos de contingencia, y reconocen que esta acción una gran ayuda, por cuanto la pandemia y el confinamiento obligatorio les afecta para conseguir los recursos suficientes para adquirir alimentos; (3) Otras limitaciones durante la pandemia están representadas por el desabastecimiento de algunos rubros alimenticios, el elevado costo de los productos, la disminución de los ingresos por pérdida de trabajo, resultó que la mayoría de los encuestados trabajadores informales, y la exigencia de quienes negocian con los productos de pagar en en divisas, para la compra de los alimentos; (4) Los cambios en la alimentación han sido drásticos, la mayoría percibe que su salud está en riesgo por no poder acceder a una alimentación suficiente y balanceada; (5) Los encuestados perciben cómo se ha visto afectado su derecho a la alimentación, esto es su seguridad alimentaria, al sentirse obligados a variar y disminuir su alimentación durante la pandemia, trayendo como consecuencia la pérdida de peso corporal; (6) La situación en términos de salubridad pública se agrava para algunos encuestados por cuanto manifiestan no contar con acceso al agua potable para el consumo diario y para cocinar.

Resultados



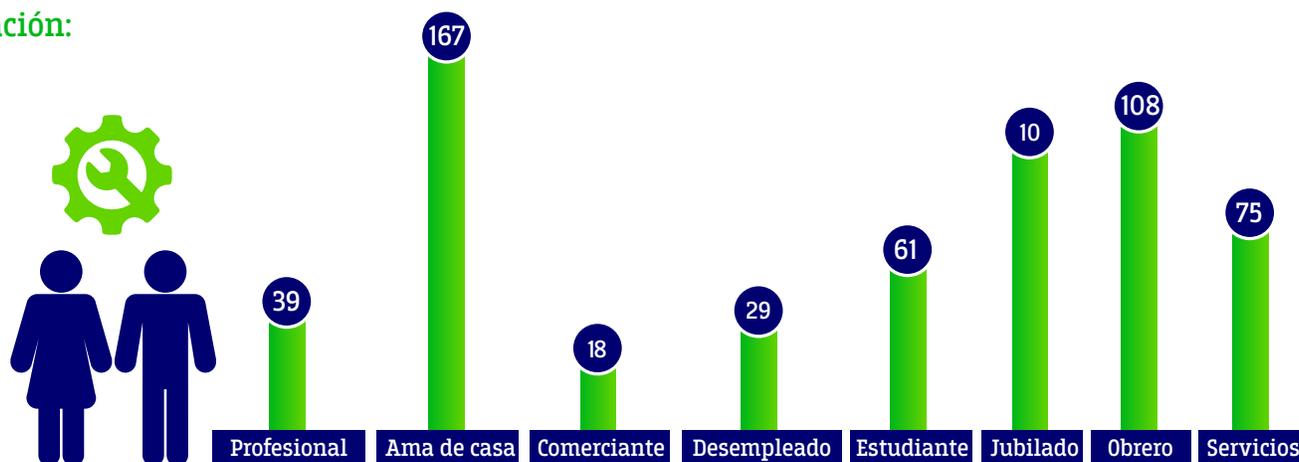
Edades:



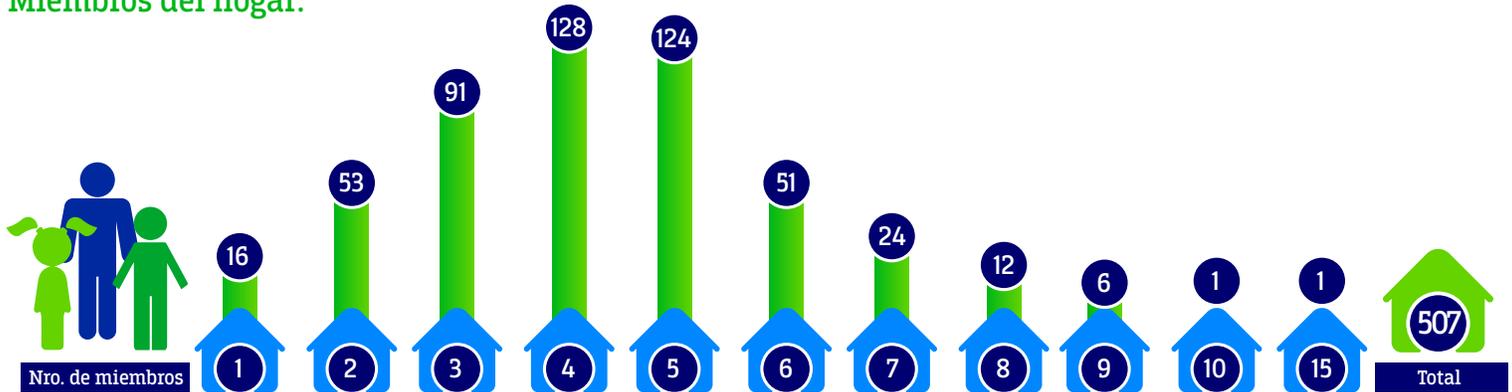
Estado civil:



Ocupación:

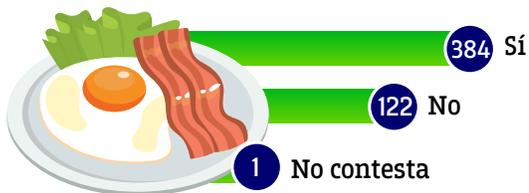


Miembros del hogar:

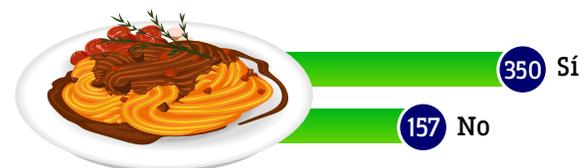


Frecuencia y cantidad en las comidas diarias:

Desayuna todos los días:



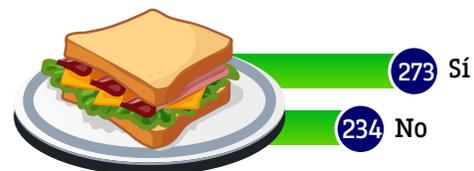
Come tres veces al día:



Durante esta pandemia han comido menos cantidad en el hogar:

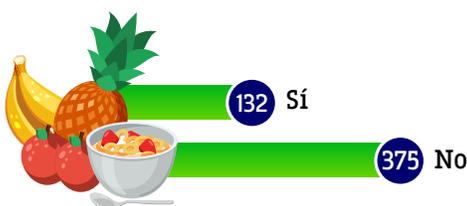


Han disminuido el número de comidas en el hogar:

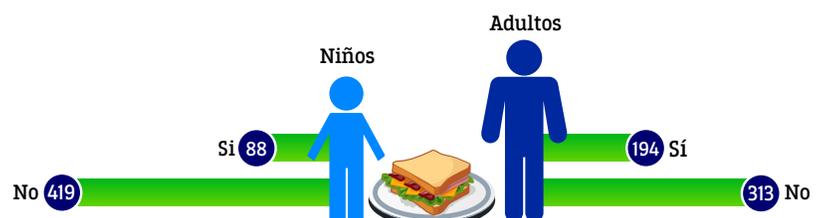


Variación e índice de regularidad en los alimentos que se consumen:

Actualmente hay variedad y calidad de los alimentos en el hogar:



Algún miembro de la familia se acostó sin comer por falta de alimentos:

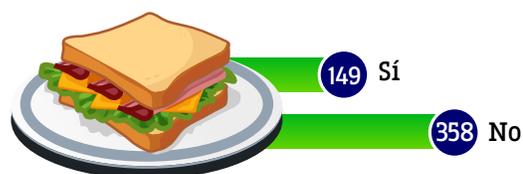


Usted o algún adulto en su hogar sintió hambre, pero no comió:



Mecanismos de acceso a los alimentos durante la pandemia del COVID-19

Su única comida al día, de lunes a viernes, es el almuerzo que recibe del centro de contingencia:



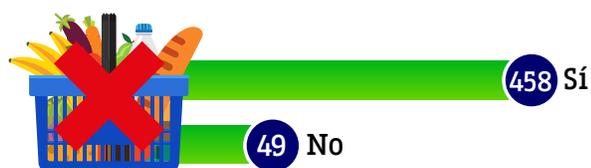
Recibe ayuda de organismos públicos y/o privados para su alimentación diaria:



Considera que su derecho a la alimentación se ha violado desde el 15 de marzo de 2020 a causa de la pandemia por el COVID-19:



Ha tenido miedo de que se les acabe la comida durante la cuarentena por la pandemia del COVID-19:



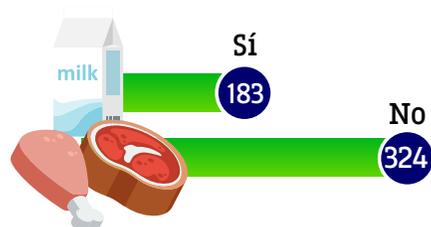
Encuentra todos los alimentos que necesita para su consumo:



Hay más variedad de productos en el mercado:



Consigue con facilidad los diferentes tipos de alimentos:



¿Proteínas? (Carnes, huevos lácteos..)



¿Vegetales, frutas, hortalizas?



¿Cereales, pastas, azúcares?

Relación de ingresos, remuneraciones o emolumentos durante la pandemia COVID-19

Después del 15 de marzo de 2020 han dejado de percibir ingresos o han disminuido para comprar alimentos:



Considera que comprar comida es más complicado y complejo luego del 15 de marzo de 2020:



El dinero que recibe para las compras de alimentos es igual al tipo de moneda en que deben pagar dichas compras:

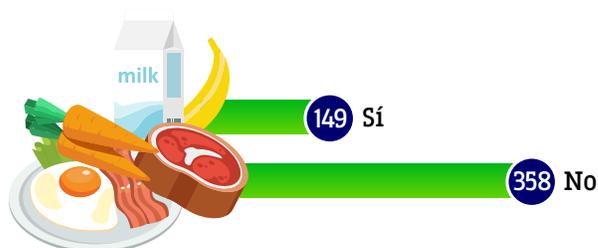


Ha faltado dinero para la compra de alimentos:

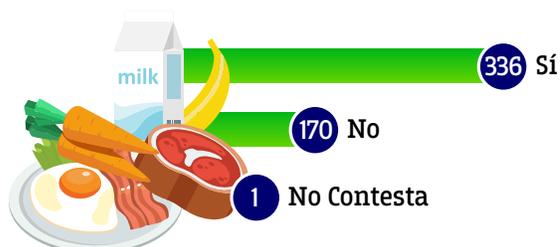


Seguridad alimentaria

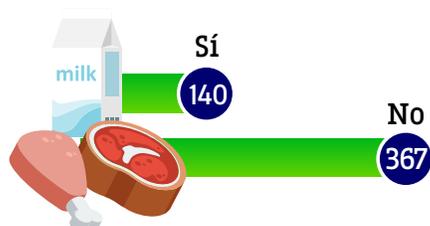
Considera sana su alimentación hoy día:



Ha variado su alimentación en las últimas semanas:



Consume diariamente:



¿Proteínas? (Carnes, huevos lácteos..)

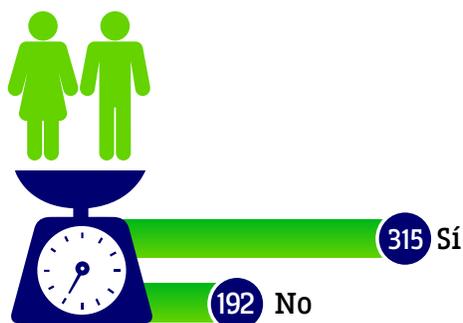


¿Vegetales, frutas, hortalizas?



¿Cereales, pastas, azúcares?

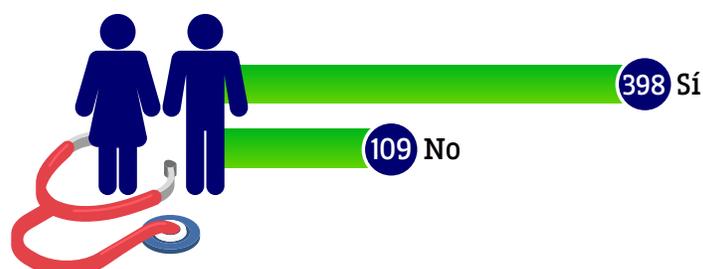
Ha disminuido de peso en el último mes:



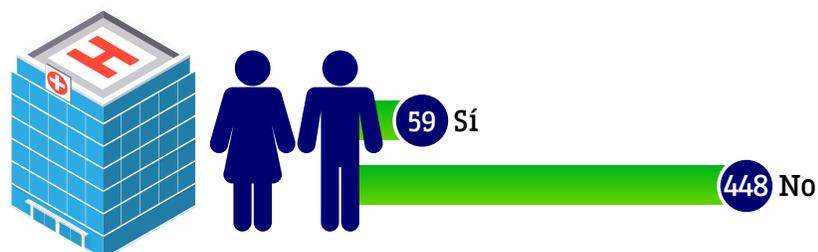
Considera que la pandemia por el COVID-19 ha afectado su régimen de alimentación:



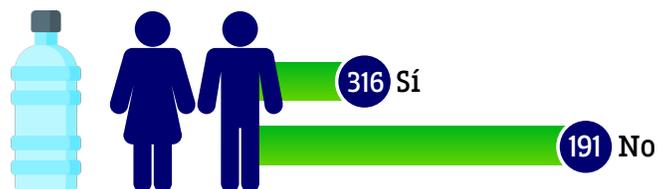
Considera en riesgo su salud por falta de una alimentación balanceada:



Por ello, ha acudido por asistencia médica:



Tienen disponibilidad de agua potable diariamente:



Conclusiones

Resulta evidente que el impacto global y nacional de la pandemia COVID-19 sobre la salud y el bienestar de los ciudadanos venezolanos, en especial de quienes habitan en los municipios tachirenses de la frontera suroccidental, afecta con gravedad a la fuerza laboral, a los sistemas de transporte y a las cadenas de provisiones. Este impacto, sumado a la crisis política, social y económica que atraviesa Venezuela, hace que sus comunidades experimenten una crisis alimentaria, aún antes de que el virus de la pandemia cause problemas de salud graves en los municipios. Así, algunos de estos primeros indicios, los que podrían causar problemas de seguridad alimentaria, están representados por la brusca interrupción de las fuentes de trabajo, el transporte diario de comestibles, lo que dificulta la obtención de suministros por parte de los locales de alimentos, en las comunidades más aisladas de los grandes centros urbanos y, en consecuencia, más vulnerables.

Asimismo, y como se especificó, el venezolano no estaba ni está preparado para este tipo de situaciones críticas, en especial cuando no cuenta con una cultura de ahorros, si bien en las actuales circunstancias de crisis nacional es algo casi imposible, para enfrentar un desabastecimiento o interrupción de la cadena comercial alimenticia por varias semanas. Por igual, es de destacar, que los resultados del estudio, el valor del tipo de ayuda o asistencia social alimentaria que se da en estas dos instituciones educativas. Es un valor humano que está unido, de forma directa, a las virtudes propias de quienes participan en un sentir común. Este sentir mueve, con prioridad, a todo aquel que tiene vínculos de nacionalidad y humanidad, hacia un altruismo, transformándolo, positivamente, en verdadero representante de una sociedad solidaria, justa y libre.

Referencias

Maxwell, S. y Frankenberger, T. (1992). *Household food security: Concepts, indicators, measurements*. UNICEF/IFAD.

Peñalver Gómez, P. (1997). *Dignidad de la persona, Diccionario del pensamiento contemporáneo*. Madrid: Ediciones San Pablo.

En Contexto



Para más información, escribenos:
publicaciones@odisef.org